



Municipalidad de Chillán Viejo  
Alcaldía

APRUEBA ADJUDICACION "APOYO  
ADMINISTRATIVO PARA ORIENTACION USUARIOS  
PROGRAMA SOCIAL".

DECRETO N° 1450 /

Chillán Viejo, 06 AGO 2009

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 1.945 de fecha 01.12.2008, que aprueba el presupuesto año 2009.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto N° 1410 del 30 de julio de 2009 que llama a licitación.
- 2.- La licitación a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ID 527842-160-L109 "APOYO ADMINISTRATIVO PARA ORIENTACION USUARIOS PROGRAMA SOCIAL", del 31 de julio de 2009
- 3.- El acta de Evaluación del 05 de agosto de 2009.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el Informe de Adjudicación del 05 de agosto de 2009, donde se propone adjudicar la propuesta pública N° 527842-160-L-109 a doña RUTH ALFARO PAREDES, en un monto de \$ 1.500.000.- valor neto.
- 2.- **PROCÉDASE** a notificar al oferente adjudicado a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- 3.- **EMÍTASE** la orden de compra correspondiente.
- 4.- **ÍMPUTESE** el gasto a la cuenta 21.04.004, "Prestaciones de Servicios" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES  
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/PAQ/JALS/rbc.

DISTRIBUCIÓN: Administrador Municipal, Sec. Municipal, Control, Administración y Finanzas, Dideco.



ULISES AEDO VALDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL